

 Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	DECRETO 080 DE AGOSTO DE 2021	Código: PDL-FR-35
		Versión: 02
		Página 1 de 2

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO "

EL ALCALDE MUNICIPAL DE GUATAPÉ, ANTIOQUIA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las otorgadas por el artículo 315 de la Constitución Nacional, por las Leyes 136 de 1994 modificada parcialmente por la 1551 de 2012, Ley 909 de 2004 y,

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante el Acuerdo No 021 del 04 de junio de 1987, expedido por el Concejo Municipal se creó la Empresa Autónoma de Guatapé.
- b. Que el Acuerdo No 003 del 26 de febrero de 2020, expedido por el Concejo Municipal, se estableció la estructura orgánica y planta de cargos de la entidad
- c. Que en la planta de cargos de la Empresa Autónoma de Guatapé, se requiere en el nivel directivo un Gerente.
- d. Que a fin de garantizar el correcto funcionamiento administrativo y la debida representación legal de la Empresa Autónoma, se hace necesario proveer de manera inmediata el cargo de que se trata.
- e. Que la magister VELKIS NEIVANY GALEANO MARIN con cedula de ciudadanía No 1.036.929.143 cumple los requisitos mínimos legales exigidos por el ejercicio del cargo.
- f. Que es deber del alcalde Municipal realizar el nombramiento del Gerente de la Empresa Autónoma de Guatapé, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 9, del Acuerdo No 003 del 26 de febrero de 2020.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Nómbrase a la Magister VELKIS NEIVANY GALEANO MARIN, identificada con cedula No 1.036.929.143, en el cargo de Gerente de la Empresa Autónoma de Guatapé

ARTICULO SEGUNDO: Notificar al interesado el presente acto administrativo.

 Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	DECRETO 080 DE AGOSTO DE 2021		Código: PDL-FR-35
			Versión: 02
			Página 2 de 2

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en la Alcaldía de Guatapé, Antioquia, el 09 de agosto de 2021

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN SEBASTIÁN PÉREZ FLÓREZ
Alcalde Municipal

NOTIFICACIÓN

En la fecha 09 de agosto de 2021 se hace personal notificación a VELKIS NEIVANY GALEANO MARIN, identificado con cédula de ciudadanía 1.036.929.143 de Rionegro, del Decreto N° 080 del 09 de agosto de 2021.



JUAN SEBASTIÁN PÉREZ FLÓREZ
Alcalde Municipal



VELKIS NEIVANY GALEANO MARIN
Notificado